



1^{ER}
CONGRESO
NACIONAL
DE POLÍTICAS
CULTURALES

DOCUMENTO DE TRABAJO

Lima, 6 de Octubre del 2008

**Grupo de Trabajo 3:
"Música"**

Proyecto AECID-INC "Perú Cultura y Desarrollo 2008"



Grupo de Trabajo 3: “Música”

MIEMBROS DEL GRUPO

| | |
|-----------------|---------------|
| Iván Cock | (Coordinador) |
| Efraín Rozas | (miembro) |
| Leonidas Casas | (miembro) |
| Daniel Escobar | (miembro) |
| Enrique Cabrera | (miembro) |
| Alejandro Lara | (miembro) |
| Carolina Araoz | (miembro) |
| Magali Luque | (miembro) |

Matriz Música

Diversidad cultural, interculturalidad e identidad nacional
EL ESTADO PERUANO DEBE ASUMIRSE COMO UN ESTADO PLURICULTURAL INMERSO DENTRO DE LA DIVERSIDAD NACIONAL EXISTENTE, FORTALECIENDO SUS INSTITUCIONES Y A LA MISMA SOCIEDAD

| <i>I. El Sistema Gubernamental</i> | Propuestas generales | Propuestas específicas | Buenas prácticas |
|--|---|--|---|
| <p><i>Gobierno Central, Regional y Local</i></p> | <ul style="list-style-type: none"> +Que el estado se estructure como pluricultural, multiétnico e inclusivo +Repotenciación del INC a nivel presupuestal, de rango y atribuciones +Que se <u>asuma</u> la Diversidad Cultural y se implementen políticas <u>que impulsen el dialogo</u> intercultural en todos los ámbitos de la administración pública +Asumir, reconocer, respetar y fomentar la identidad musical-cultural en todo ámbito regional y local +Considerar la Instancia Municipal como ente promotor y generador de acciones vinculadas a la música y las artes | <ul style="list-style-type: none"> +Crear el Museo de la Música Peruana incluyendo las Macro Regiones Costeña, Andina y Amazónica, sin excluir las manifestaciones consideradas minoritarias y emergentes. +Que se cree el Archivo Nacional de la Música peruana. Que investigue, recopile, difunda y publique todo lo concerniente a la historia de los géneros musicales, realice un mapa de los territorios musicales y de sus principales cultores, intérpretes y ejecutantes. +Crear la Comisión Nacional de Fomento a la Música, que evalúe y administre los recursos recaudados por la Ley del Mecenazgo, que tenga carácter consultivo de las entidades representativas de la cultura del país en especial del Ministerio de la Cultura +Crear una posible marca, como por ejemplo "CULTURA PERU", para denominar toda actividad creada y difundida desde el Perú +Que los gobiernos Locales y Regionales, hagan un esfuerzo por el registro de material musical +Identificación de archivos musicales a nivel nacional +Registro, compilación y clasificación de archivos privados musicales +Identificar ejecutantes, autores y compositores +Registro de instrumentación musical tradicional y museo +Documentación y biblioteca musical +Directorio de coleccionistas, organizaciones, reconocimientos e incentivos +Rehabilitación de Espacios existentes, regionales y locales, co-gestionados entre el INC y los gobiernos +Registro único del músico (RUM) | <ul style="list-style-type: none"> +Casas de la Cultura del Perú +Biblioteca Británica +Centro de Etnomusicología de la PUC +Archivos y colecciones privadas vinculadas a las experiencias locales +Guardianes de la tradición local +Experiencia en gobiernos locales como Barranco, Conos, Magdalena, Miraflores, San Isidro, Surco, etc +semanas culturales y ferias regionales que van integradas al turismo receptivo |

| | | | |
|--|---|---|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> +Identificación de los promotores de espectáculos musicales +Exoneración del impuesto general a las ventas +espacios vivos de comunicación, organizados por las comunidades +políticas de creación de concursos y programas educativos, con la participación de la comunidad en fomento del arte y la música +equipamiento técnico que permita la creación de estudios musicales, que permitan el registro de piezas musicales, considerando la capacitación en técnicas modernas +recuperación de los conceptos cultura, educativo y artístico en los medios de comunicación del estado, así como la creación de un espacio digital multiplataforma | |
| Relación Estado-Sociedad Civil | | | |
| <i>Gremios, Sociedades de Gestión, Asociaciones, etc</i> | <ul style="list-style-type: none"> +Defensa, promoción, difusión y aplicación activa de los derechos de autor en la sociedad +Generar y desarrollar una estrategia realista contra la piratería +Difusión de las leyes y reglamentación que favorecen al artista y la creación artística +el estado deberá promover, defender y fortalecer la creación de sociedades de gestión para las artes y la cultura | <ul style="list-style-type: none"> + Reforzar facultades y atribuciones de la Comisión de Derecho de Autor y Conexos del INDECOPI, ente supervisor de las sociedades de gestión +Creación en la SUNAT de una Comisión Revisora de Cuentas de las Sociedades de Gestión a fin de garantizar la corrección y legalidad del manejo administrativo y contable de las mismas +Reconocimiento de los gremios de músicos y Sociedades de gestión como actores para el desarrollo de programas y políticas culturales +fortalecimiento y difusión de los reglamentos que favorecen la creación artística +difusión de las ventajas de las sociedades de gestión +fomentar y amparar la inscripción de artistas y creadores en las sociedades de gestión +creación en el INC de un taller de imagen y sonido para grabaciones fonográficas y de clips a bajo costo a disposición de los creadores asociados | <ul style="list-style-type: none"> +La existencia de APDAYC, ANAIE, SINDICATO DE MUSICOS DEL PERU, UNIMPRO, AFPAP +Patronato Nacional de la Música |
| <i>Sistema educativo</i> | +Hacer un reconocimiento explícito de la diversidad cultural en el sistema educativo | +Recuperar de manera local y regional, el fomento de los concursos y festivales artísticos y musicales | +Concurso nacional, regional y local de música, canto y danza |

| | | | |
|--|---|---|---|
| | <p>+Educar en el reconocimiento de los derechos de autor</p> <p>+ Fomento y Promoción de la producción musical intercultural e inclusiva en todos los niveles educativos</p> <p>+Fomentar la investigación musical en el ámbito académico a nivel de cada región, vinculandolo a los demas actores que forman parte del sector</p> <p>+Promover el vinculo entre las escuelas profesionales de CC.CC de las diferentes universidades a nivel nacional, los medios de comunicación y los diferentes actores que componen el sector cultura, para desarrollar espacios de difusion de las artes y las investigaciones vinculadas a estas</p> <p>+Fomento y promoción de la creación y desarrollo de nuevas tecnologías.</p> | <p>+Reestructurar la Currícula de Formación Artística incluyendo la formación musical Intercultural, en todos los niveles educativos, incrementando las horas alumno dedicadas a la formación cultural, aplicando y reconociendo las nuevas tecnologías, investigación y experimentación y desarrollo</p> <p>+desarrollo y creación de la carrera profesional de gestión cultural</p> <p>+Que el INC desarrolle programas de capacitación para la profesionalización, actualización técnica y reconocimiento profesional a músicos autodidactas.</p> <p>+Que el INC Auspicie y fomenta conciertos gratuitos de todos los géneros en espacios abiertos en conjunto con los gobiernos locales y regionales</p> <p>+Implementación de unidades móviles con escenarios itinerantes por distritos</p> <p>+creación de la facultad de pedagogía musical en las escuelas nacionales</p> <p>+aplicación de la ley general del artista en la titulación profesional en pedagogía musical</p> <p>+reconocimiento del título pedagógico para los egresados de las escuelas regionales, así como la escuela nacional de folklore</p> <p>+Creación de Incentivos y Becas para el Desarrollo Artístico musical</p> <p>+Creación de Cursos Virtuales Gratuitos para la Capacitación especial y continúa en Teoría musical</p> <p>+Capacitar en Gestión Cultural y Producción Musical y de Eventos</p> <p>+reducción de impuestos a la importación de instrumentos musicales y partituras, así como la bibliografía destinada a la educación musical</p> <p>+Crear el Colegio Nacional de Músicos, Artistas Creativos y Ejecutantes</p> <p>+Creación de Conversatorios a nivel escolar de patrimonio cultural</p> <p>+Crear y generar un vinculo entre los investigadores musicales y los organismos que asocien a los músicos y demás actores participantes del sector</p> | <p>+Arte para Crecer</p> <p>+Escuela Nacional del Folklore</p> <p>+Talleres como Antares, Acordes, Campus, etc.,</p> <p>+Orquesta Sinfónica Juvenil</p> <p>+Escuela JazzHouse</p> <p>+Dirección de Etnomusicología de la PUC</p> <p>+Concursos musicales como por ejemplo los promovidos por los colegios San Pedro y Villa Caritas entre otros</p> |
|--|---|---|---|

| | | | |
|---|---|--|--|
| | | artístico musical, dando difusión de los incentivos y estímulos económicos que brindan empresas privadas, publicas y no gubernamentales +Recomendar a las instituciones educativas de nivel superior a nivel nacional, que brinden dentro de sus espacios electrónicos, plataformas de difusión de música y artes nacionales | |
| II. Los músicos y su relación con las instancias gubernamentales | +Pleno reconocimiento y redefinición de todos los géneros artísticos, y la definición de los ritmos musicales según nomenclatura de UNESCO creados y ejecutados en el Perú +Formalización profesional de los diferentes miembros +El proceso de GLOBALIZACIÓN, no consiste simplemente en incorporar lo foráneo a la cultura, sino que lo tradicional peruano sea reconocido como patrimonio cultural | +Cambiar la celebración del día 31 de octubre <i>Día de la Canción Criolla</i> a <i>Día Nacional de la Música Peruana</i> en la que se <u>de cabida</u> a todos los géneros musicales creados e interpretados por peruanos +Que el <i>Día Nacional de la Música Peruana</i> todos los medios de comunicación, especialmente la radio difundan música peruana de todos los géneros. +Que el Ministerio de Cultura publique una revista mensual especializada en la música peruana de todos los géneros +Creación por parte del Ministerio de Cultura del Archivo audiovisual de la música peruana +Creación del Archivo Nacional de la Música y el patrimonio musical +Activación de una estrategia de Comunicación para reconocer e identificar la Música Tradicional Peruana, con el fin de lograr la afirmación de la identidad nacional, de una manera inclusiva e intercultural | +Crear e implementar un catálogo de la música peruana +Redenominación para obtener la calificación de espectáculos culturales a los formatos basados en música compuesta, registrada y producidas en el Perú +Redefinición de las autorizaciones a espectáculos culturales +Redefinición de la música Tradicional y la música Popular |
| III. La Industria de la Música | | | |
| <i>Relaciones entre sector público y el sector empresarial</i> | +Ley de Mecenazgo. +que un porcentaje de los cánones, mineros y energéticos, se destinen a los gobiernos regionales con el específico fin del desarrollo artístico y cultural +responsabilidad social de la empresa que reconoce el fomento artístico y la promoción así como un reconocimiento de parte de los gobiernos locales +el estado regula y convoca a la formación | +Participación activa en iniciativas de competencia, investigación y fomento creativo de la música +La promoción y creación de becas educativas +premios de estímulo al crecimiento artístico | |

| | | | |
|---|--|---|---|
| | de patronatos regionales de música compuestos por entidades publicas y privadas | | |
| <i>Desarrollo empresarial y del mercado nacional e internacional.</i> | <ul style="list-style-type: none"> +Reconocimiento de la Industria de la música como actividad productiva +Promoción, creación y fomento de la MYPE musical +Fomento a las Pymes y Mypes musicales como a otros sectores en capacitación de gestión empresarial, formalización +Fomentar el registro de propiedad intelectual +Creación de software, equipos e instrumentos, apoyando el incentivo de la creación de Mypes y Pymes que conviertan estos procesos creativos en generadores de recursos | <ul style="list-style-type: none"> +Crear un órgano, que promocióne fómte e incentive la creación musical y a las empresas que se formalicen dentro de los nuevos parámetros +Generar la activación de beneficios tributarios a las entidades que se formalicen dentro de los nuevos parámetros +generar asesoría y capacitación para los músicos en la elaboración de proyectos de investigación y de desarrollo. +conformar una institución que vincule a empresas e instituciones interesadas en apoyar proyectos de desarrollo y de investigación con los músicos interesados en realizar este tipo de proyectos +Tomar en cuenta fuentes de financiamiento tanto nacionales como extranjeras +crear y convocar a una mesa de dialogo con entidades publicas y privadas, con el fin de desarrollar estrategias comunes para el desarrollo de lo referente a la cultura y el arte a nivel nacional | <ul style="list-style-type: none"> +Los antiguos conciertos de música clásica en el Campo de Marte +Empresas de representacion musical +Radio Filarmonia, San Borja, entre otras |